

## I CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS PARA RESIDENTES - XVIII SIMPOSIO GETNE 2022

El concurso de casos clínicos es una iniciativa del Grupo Español de Tumores Neuroendocrinos y Endocrinos (GETNE), cuyo objetivo es obtener evidencias que permitan mejorar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con cáncer de tiroides, paraganglioma, feocromocitoma, tumores neuroendocrinos y carcinoma suprarrenal, así como generar conciencia en torno a la necesidad de un diagnóstico precoz y un cambio de paradigma en el abordaje de estas patologías, con especial foco en las preferencias del paciente y su calidad de vida.

### **Bases:**

Los trabajos presentados deberán ser casos clínicos originales relacionados con cáncer de tiroides, paraganglioma, feocromocitoma, tumores neuroendocrinos y carcinoma suprarrenal.

Como autor principal debe figurar un residente de una especialidad relacionada con el diagnóstico y/o manejo de tumores endocrinos y/o neuroendocrinos.

El Comité Evaluador aceptará para valoración tantos trabajos como sean enviados al simposio. De los trabajos seleccionados, se premiarán los 3 mejores.

El autor principal o, en su defecto, el que defienda el caso clínico, deberá estar inscrito al simposio para poder presentar el trabajo.

Criterios para la evaluación (no necesariamente por este orden):

- Carácter multidisciplinar en el diagnóstico y tratamiento.
- Relación con métodos y/o técnicas de diagnóstico y estrategias de tratamiento locorregional y sistémico, con hincapié en las de más reciente incorporación a la práctica clínica.
- Relevancia de aspectos relacionados con la nutrición, la calidad de vida y el cuidado continuo del paciente.

### **Normas para la entrega de originales:**

Los originales deberán presentarse en formato resumido (abstract), en español y haciendo constar:

- Título del trabajo.
- Datos del primer autor, coautores, y especialistas sénior (nombre, apellidos, servicio,

centro de trabajo al que pertenece).

- Datos de contacto del primer autor (teléfono y correo electrónico).

La extensión máxima será de 600 palabras.

Podrán remitirse un máximo de 2 trabajos como primer autor.

Se debe omitir toda referencia a datos personales e identificativos de los enfermos o de sus familiares.

### **Propiedad de los trabajos**

El derecho de autor de los trabajos corresponderá a sus respectivos autores, mientras que los derechos de explotación de propiedad intelectual de los trabajos corresponderá al GETNE. Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los derechos de explotación anteriormente referidos se otorguen al GETNE para todo el ámbito geográfico mundial, y por el plazo máximo legalmente permitido.

### **Exposición de trabajos**

Los trabajos seleccionados serán expuestos en formato póster durante el tiempo estipulado para ello en el programa del XVIII ymposium Internacional GETNE (“coffee break”).

El trabajo considerado para primer premio deberá ser presentado durante el simposio con una duración de un máximo de 10 minutos y una extensión máxima de 10 diapositivas (sesión y fecha por determinar).

### **Comité evaluador.**

Estará integrado por el Comité organizador del Symposiun Internacional GETNE 2022.

El comité evaluador revisará y calificará los trabajos recibidos en base a los criterios anteriormente descritos.

### **Premios y acto de entrega de premios**

La entrega de premios se realizará durante la celebración del simposio de GETNE.

Dotación para el primer premio: 1.000 euros.

Dotación para el segundo y tercer premio: 500 euros.

### **Presentación de proyectos**

Las solicitudes para participar en esta convocatoria deben enviarse a la Secretaría del GETNE, por correo electrónico a la siguiente dirección: [getne@getne.org](mailto:getne@getne.org), con el asunto: I Concurso de casos clínicos para residentes, XVIII SIMPOSIO GETNE 2022.

### **Calendario**

Los trabajos deben presentarse hasta el 9 de septiembre de 2022 (incluido). No se aceptarán solicitudes fuera de plazo.

Si la solicitud aportada es incompleta o no cumple con los requisitos que esta convocatoria exige, se otorgará al solicitante un plazo máximo de cinco (5) días laborables para subsanar los defectos o aportar la documentación que falte. De no hacerlo dentro de plazo, se considerará la solicitud como desistida, y quedará archivada sin más trámite.

La decisión del póster seleccionado se comunicará el día 17 de septiembre de 2022; los premiados se comunicarán durante la celebración del Symposium.